

NOTAS DE PRENSA Y COMUNICADOS OFICIALES

(www.gripeaviar.es)

3/11/05.- 15:20



Presidencia

Reunión de la Comisión de Seguimiento e Información de la gripe aviar La Orden Ministerial con medidas de prevención frente a la gripe aviar ha sido remitida hoy a las Comunidades Autónomas

La Comisión de Seguimiento e Información sobre la evolución de la Gripe Aviar, que hoy se ha reunido en La Moncloa, ha recabado datos de la tarea realizada en los últimos siete días por los distintos Departamentos ministeriales que forman la Comisión.

En concreto, el Ministerio de Agricultura y Pesca ha informado de que hoy ha remitido a las Comunidades Autónomas el texto de la Orden Ministerial en la que se establecen las medidas específicas de protección contra la gripe aviar, anunciadas la semana pasada. Una vez recibida la conformidad de las Comunidades Autónomas, la Orden entrará en vigor de forma inmediata.

A lo largo de esta semana, las Comunidades Autónomas han remitido al Ministerio la relación de municipios que se encuentran en el radio de protección de diez kilómetros de los humedales declarados como zona de riesgo, donde estará prohibida la crianza de aves al aire libre, como medida de precaución. Todos ellos figurarán especificados en la citada Orden Ministerial.

Más información

También están ya preparados y se distribuirán en los próximos días una serie de documentos informativos, dirigidos a colectivos y personas que, por su actividad, tienen una relación directa con las aves:

- Tríptico informativo destinado a ganaderos, cazadores y agentes ambientales.
- Notas informativas dirigidas a revistas profesionales veterinarias, avícolas y de caza.
- Protocolo de actuación para personas expuestas a aves o animales infectados por gripe aviar.
- Normas de bioseguridad para adoptar en explotaciones avícolas, con el objetivo de evitar el riesgo de contacto con aves migratorias

Los dos últimos documentos serán remitidos por el Ministerio a los Servicios de Sanidad Animal de las distintas Comunidades Autónomas, para su distribución.

Comité de Seguimiento del mercado de aves

Esta tarde se constituirá el Comité de Seguimiento del mercado de aves, en el que estarán presentes los Ministerios de Agricultura, Pesca y Alimentación, y de Industria, Turismo y Comercio, y representantes del sector (productores, industria, distribución y MERCASA) con el objetivo de poder evaluar la incidencia que pueda producirse sobre el mercado de estos productos.

España, en todos los foros internacionales

España está participando en todas las reuniones internacionales donde se analiza la evolución de esta enfermedad avícola y se adoptan decisiones para prevenirla y combatirla, en su caso.

En la última semana España ha estado presente tanto en la reunión de Ministros de Sanidad de la Unión Europea, que se celebró en Londres, como en la que reunió a representantes de la Organización Mundial de la Salud y la Unión Europea, días después, en Copenhague.

También acudirá al encuentro convocado el próximo día 7 de noviembre, en Ginebra, para estudiar, entre otros temas, las necesidades de los países del sudeste asiático, donde han aparecido los brotes de gripe aviar y establecer el oportuno sistema de ayudas. A esta reunión acudirán representantes de la FAO, la OMS, el Banco Mundial y la Oficina Internacional de Epizootías (OIE).

Por su parte, el Ministerio de Medio Ambiente ha informado de que los servicios de vigilancia en los Parques Nacionales están especialmente alerta a los movimientos de las aves migratorias y se puede asegurar que no se ha detectado ningún motivo de alarma hasta el momento.